

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11940 *Orden INT/2317/2015, de 27 de octubre, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil, don Manuel Contreras Santiago a la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid), como segundo Jefe.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el destino del General de Brigada don Manuel Contreras Santiago a la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil (Madrid), como segundo Jefe.

Madrid, 27 de octubre de 2015.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.